



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

ACTA SEXTA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En Juchitepec, Estado de México, siendo las quince horas con quince minutos, del día **veinticuatro** (24) de junio del año dos mil veinticinco (2025); Reunidos en Sala de Cabildos, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal de Juchitepec las y los Integrantes del Ayuntamiento de la Administración 2025-2027: C. José Juan Calvo Fernández, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez, Síndico Municipal; C. José Luis Ramos Flores, Primer Regidor; C. María Dolores Muñoz López, Segunda Regidora; Lic. Julio Antonio García Ramírez, Tercer Regidor; C. Odeth Lisania García García, Cuarta Regidora; C. Francisco Javier Rueda Vergara Sexto Regidor; C. Israel Rueda Velázquez, Séptimo Regidor y Lic. Gabriel Neri Balbuena Secretario del Ayuntamiento. A efecto de la celebración de la Sexta Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 30, 48 fracciones I y 91 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA: ------

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2. Apertura de la sesión.
- 3. Aprobación del Orden del Día.
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del incremento de elementos de Seguridad Pública Municipal para llegar a un total de 60 Policías Operativos, afectando presupuestalmente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN 2025.
- 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del incremento salarial del personal operativo adscrito a seguridad Pública Municipal por la cantidad de \$ 4,800.00 (cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) netos de forma quincenal, mismos que serán cubiertos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN 2025.
- Lectura, discusión y en su caso aprobación para realizar las reconducciones, ajustes, adecuaciones y modificaciones al presupuesto de Egresos 2025.
- 7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los ajustes, adecuaciones, modificaciones y actualización al Tabulador de Sueldos 2025.
- 8. Clausura de la sesión.

-----DESAHOGO-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento realizar el pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal en su caso.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario del Ayuntamiento procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al Presidente Municipal, que se encuentran en su MAYORÍA las y los integrantes del Cuerpo Edilicio, faltando la C. Esly Yaneli Refugio Quiroz, Quinta Regidora, por lo que existe quórum legal para sesionar conforme a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 23 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México, Administración 2025-2027.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruga al Secretario del Ayuntamiento para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Previa instrucción del Presidente, el Secretario del Ayuntamiento dio lectura al "Orden del Día" propuesto por el Ejecutivo Municipal, para la presente Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en los términos que se mencionan a primeras líneas de la presente Acta, misma

1





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

que concluida dicha lectura y no existiendo intervenciones se sometió a votación de las y los integrantes del Ayuntamiento de manera económica, resultando que la misma fue aprobada en sus términos por **UNANIMIDAD.**

4.-LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INCREMENTO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA LLEGAR A UN TOTAL DE 60 POLICÍAS OPERATIVOS, AFECTANDO PRESUPUESTALMENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FORTAMUN 2025

En uso de la palabra el Presidente Municipal sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la Lectura, discusión y en su caso aprobación del incremento de elementos de Seguridad Pública Municipal para llegar a un total de 60 Policías Operativos, afectando presupuestalmente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN 2025.

Lo anterior con la finalidad de poder contar con elementos operativos que permitan proteger a las y los habitantes de Juchitepec y su Delegación Cuijingo, garantizando un entorno seguro y pacífico.

Derivado de lo anterior el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración, resultando que el mismo fue aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.

Derivado del resultado de la votación el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento llevar a cabo las acciones pertinentes en coordinación con las Dependencias de la Administración Pública Municipal que correspondan para dar cumplimiento a lo establecido en el presente punto del orden del día.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INCREMENTO SALARIAL DEL PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ 4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NETOS DE FORMA QUINCENAL, MISMOS QUE SERÁN CUBIERTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FORTAMUN 2025.

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día marcado con el número 5, en uso de la palabra el Presidente Municipal mencionó que derivado de las funciones, responsabilidades y actividades que tienen encomendadas los cuerpos de Seguridad Pública Municipal, se presenta Ajuste salarial, mismo que busca estimar un ingreso suficiente para que las y los policías, así como sus familias, cuenten con lo mínimo necesario para asegurar una vida digna, por lo que para llegar a esta propuesta se analizaron las características sociodemográficas de los elementos como rangos de edad, género, estado civil, escolaridad, nivel de precios de la entidad donde viven y trabajan, sueldos y salarios y transferencias del gobierno, motivo por el cual sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la Lectura, discusión y en su caso aprobación del incremento salarial del personal operativo adscrito a seguridad Pública Municipal por la cantidad de \$ 4,800.00 (cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) netos de forma quincenal, mismos que serán cubiertos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN 2025.

Haciendo de su conocimiento que el objetivo de esta propuesta es estimular la economía de los servidores públicos operativos adscritos a Dirección de Seguridad Pública de este Municipio de Juchitepec, para obtener más y mejores resultados de este cuerpo policial.

Derivado de lo anterior el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

2





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.

Derivado del resultado de la votación el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento solicito remitir copia debidamente certificada a la Tesorería Municipal, con la finalidad de que lleve a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el presente Punto del Orden del Día.

6.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LAS RECONDUCCIONES, AJUSTES, ADECUACIONES Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifestó que uno de los principales objetivos de la presente administración es contar en todo momento con finanzas sanas y transparentes, motivo por el cual sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LAS RECONDUCCIONES, AJUSTES, ADECUACIONES Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025.

Lo anterior dando cabal cumplimento a las leyes en la materia.

Derivado de lo anterior el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.

En uso de la palabra el Presidente Municipal derivado del resultado de la votación solicitó al Secretario del Ayuntamiento remitir copia debidamente certificada al Tesorero Municipal, con la finalidad de que lleve a cabo las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento del presente Punto del Orden del Día.

7.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS AJUSTES, ADECUACIONES, MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS 2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifestó que las y los servidores públicos que integran la presente administración son el principal recurso para el correcto funcionamiento de cada una de las dependencias de la Administración Pública Municipal Centralizada, por tal motivo sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la Lectura, discusión y en su caso aprobación de los ajustes, adecuaciones, modificaciones y actualización al Tabulador de Sueldos 2025, de acuerdo a lo siguiente:

	<u> </u>
 	[<u> </u>
 	T#
 	3
 	\sim





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "



MUNICIPIO

DE JUCHITEPEC

TABULADOR SUELDOS

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025



									DEC OF DE CITE			No.0021	
ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE JUCHITE		IANO RIVAP		ATEGORIA		DIETAS	SUELUO	COMPENSACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	TUTAL
PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	NO.PLAZAS	CONFIANZA		EVENTUAL				0.00	0.00	140 520 00	26 242 00	1,105,831.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	A1	1	1	0	0	960,951.00	0.00	0.00	0.00	0.00	118,538.00	26,342.00	941,698.00
SINDICO	B1	1	1	0	0	818,322.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,944.00	22,432.00	
REGIDOR	C1	7	7	0	0	5,002,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	617,092.00	137,130.00	5,756,772.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	D1	1	1	0	0	0.00	714,650.00	0.00	0.00	0.00	78,361.00	19,590.00	812,601.00
TESORERO MUNICIPAL	L1	1	1	0	0	0.00	714,650.00	0.00	0.00	0.00	78,361.00	19,590.00	812,601.00
CONTRALOR MUNICIPAL	K1	1	1	0	0	0.00	480,087.00	0.00	48,009.00	0.00	52,641.00		593,897.00
AUTORIDAD INVESTIGADORA	H2	1	0	0	1	0.00	309,794.00	0.00	30,979.00	0.00	33,969.00		
AUTORIDAD SUSTANCIADORA	Н3	1	0	0	1	0.00	309,794.00	0.00	30,979.00	0.00	33,969.00		383,234.00
AUXILIAR	A1	1	0	0	1	0.00	222,307.00	0.00	57,428.00	0.00	24,376.00		310,205.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D3	2	0	0	2	0.00	174,750.00	0.00	0.00	0.00	19,161.00		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	AU1	7	0	0	7	0.00	1,066,364.00	0.00	74,867.00	0.00	116,928.00	29,229.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A1	AU2	2	0	0	2	0.00	417,514.00	0.00	19,882.00	0.00	45,780.00	11,445.00	494,621.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A2	AU3	2	0	0	2	0.00	359,251.00	0.00	17,107.00	0.00	39,392.00	9,847.00	425,597.0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	B2	8	0	0	8	0.00	942,052.00	0.00	47,412.00	0.00	103,293.00	25,823.00	1,118,580.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B1	B1	2	0	0	2	0.00	194,118.00	0.00	0.00	0.00	21,284.00	5,322.00	220,724.0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	C2	15	0	0	15	0.00	1,375,095.00	0.00	0.00	0.00	150,780.00	37,695.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	D2	18	0	0	18	0.00	1,382,400.00	0.00	0.00	0.00	151,578.00	37,890.00	1,571,868.0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D1	D1	4	0	0	4	0.00	336,000.00	0.00	0.00	0.00	36,844.00	11,662.00	384,506.0
AUXILIAR AOPERATIVO B	BA1	2	0	0	2	0.00	194,118.00	0.00	0.00	0.00	21,284.00	5,322.00	220,724.0
AUXILIAR OPERATIVO A	A3	1	0	0	1	0.00	118,528.00	0.00	11,853.00	0.00	12,996.00	3,249.00	146,626.0
AUXILIAR OPERATIVO B	B3	8	0	0	8	0.00	797,941.00	0.00	11,853.00	0.00	87,490.00	21,876.00	919,160.0
AUXILIAR OPERATIVO B1	OB1	1	1	0	0	0.00	112,344.00	0.00	0.00	0.00	12,318.00	3,080.00	127,742.0
AUXILIAR OPERATIVO C	C3	5	0	0	5	0.00	458,365.00	0.00	0.00	0.00	50,260.00	12,565.00	521,190.0
AUXILIAR OPERATIVO D	D6	59	0	0	59	0.00	4,531,200.00	0.00	0.00	0.00	496,839.00	124,195.00	5,152,234.0
AUXILIAR OPERATIVO D1	D61	12	12	0	0	0.00	1,072,320.00	0.00	0.00	0.00	117,576.00	26,950.00	1,216,846.0
AUXILIAR OPERATIVO E	E1	1	0	0	1	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	6,579.00	1,645.00	68,224.0
CAJERA	L2	1	0	0	1	0.00	130,380.00	0.00	0.00	0.00	14,296.00	3,574.00	148,250.0
CONTADOR GENERAL	CG1	1	1	0	0	0.00	441,127.00	0.00	0.00	0.00	48,369.00	12,092.00	501,588.0
CONTADOR MUNICIPAL	CM1	1	0	0	1	0.00	188,179.00	0.00	0.00	0.00	20,634.00	5,158.00	213,971.0
COORDINADOR DE EDUCACION	R1	1	0	0	1	0.00	198,816.00	0.00	19,882.00	0.00	21,800.00	5,450.00	245,948.0
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA	-	1	1	0	0	0.00	171,960.00	0.00	14,440.00	0.00	18,855.00	4,714.00	209,969.0



PBRM05

MUNICIPIO

DE JUCHITEPEC

TABULADOR SUELDOS

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 No.0021 ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE JUCHITEPEC DE MARIANO RIVAPALACIO COMPENSACION GRATIFICACIONI OTRAS PERCEPCIONES AGUINALDO PRIMA VACACIONAL TOTAL DIETAS SUELDO CATEGORIA NO.PLAZAS CONFIANZA BROKALZADO EVENTUAL **PUESTO FUNCIONAL** NIVEL 371,937.00 8,242.00 32,967.00 30,066.00 0.00 300,662.00 0.00 0.00 T1 0 CORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBÉROS 178,634.00 3,958.00 15,834.00 0.00 144,402.00 0.00 14,440.00 0.00 0 0 D113 CRONISTA MUNICIPAL 26,320.00 1,187,794.00 105,282.00 0.0096,018.00 960,174.00 0.00 2 0.00 0 0 A4 2 DIRECTOR A 10,814.00 488,024.00 43,257.00 39,450.00 0.00 0.00 394,503.00 0.00 0 0 1 DA1 DIRECTOR A1 16,984.00 766,468.00 67,938.00 61,958.00 0.00 2 619,588.00 0.00 0.00 **B**4 0 0 DIRECTOR B 2 629,180.00 55,768.00 13,942.00 0.00 50,860.00 2 0.00 508,610.00 0.00 0 0 C4 DIRECTOR C 2 737,844.00 16,350.00 65,400.00 0.00 59,646.00 0.00 596,448.00 0.00 3 **D4** 0 0 DIRECTOR D 3 11,874.00 535,902.00 47,502.00 0.00 43,320.00 433,206.00 0.00 3 0.00 0 E4 0 DIRECTOR E 3 3,249.00 146,626.00 0.00 12,996.00 0.00 11,853.00 118,528.00 0 0 0.00 R2 **ENCARGADA DE BIBLIOTECAS** 1 146,626.00 3,249.00 12,996.00 11,853.00 0.00 0.00 118,528.00 0.00 0 0 1 CS1 1 NCARGADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y GÓBIERNO DIGITA 178,634.00 3,958.00 15,834.00 0.00 14,440.00 144,402.00 0.00 1 0.00 0 0 E2 ENCARGADA DE DERECHOS HUMANOS 454,153.00 40,255.00 10,064.00 36,712.00 0.00 367,122.00 0.00 0.00 0 0 Q159 ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA. DE SP 146,626.00 3,249.00 12,996.00 11,853.00 0.00 0.00 118,528.00 0.00 0 0 1 M1081 ENCARGADA DEL DESPACHO DEL JUZGADO CIVIDO 715,572.00 16,772.00 67,087.00 0.00 0.00 0.00 19,882.00 611,831.00 0 0 ED1 ENCARGADO DE DESPACHO 637,380.00 20,439.00 5,110.00 0.00 0.00 611,831.00 0.00 0 0.000 E2 1 ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS 95,514.00 2,303.00 9,211.00 0.00 0.00 0.00 84,000.00 0.00 M108 0 0 1 FACILITADOR CIVICO 213,971.00 20,634.00 5,158.00 0.00 0.00 0.00 0.00 188,179.00 E3 0 0 1 JEFA DE ADQUISICIONES 318,077.00 7,668.00 30,673.00 0.00 0.00 0.00 279,736.00 0.000 0 L118 JEFA DE CATASTRO 318,077.90 7,668.00 30,673.00 0.00 279,736.00 0.00 0.00 0.00 0 L3 0 JEFE DE INGRESOS 3,574.00 14,296.00 0.00 0.00 130,380.00 0.00 0 1 0.00 0 E4 JEFE DE PARQUE VEHICULAR 1 12,755.00 46,527.00 0.00 51,017.00 0.00 465,272.00 2 0 0.00 0 JS1 JEFE DE SEGURIDAD 2 11,070.00 459,184.00 44,280.00 0.00 403,834.00 0.00 0.00 0.00 0 0 M108 OFICIAL DE REGISTRO CIVIL 1 388,234.00 30,979.00 33,969.00 8,492.00 0.00 309,794.00 0.00 0.00 0 0 Q104 OFICIAL PRIMERO 2,191\538.00 52,836.00 211,327.00 1,927,375.00 0.00 0.000.00 0 0.00 T2 17 0 PARAMEDICO 17 7,939,728.00 191,424.00 765,648.00 0.00 0.006.982,656.00 0.00 0.00 Q2 0 0 48 POLICIA 48 330,822 7,976.00 31,902.00 290,944.00 0.00 0.00 0.00Q3 0 POLICIA A 21,800.00 5,450.00 245,948,00 19,882.00 0.00 198,816.00 0.00 0.00 0 D101 0 SECRETARIA TECNICA ADMINISTRATIVA 95,514.00 2,303.00 0.00 9,211.00 0.00 84,000.00 0.00 0.00 0 0 SC1 SECRETARIO CIVICO 6,971.00 314,590.00 27,884.00 25,430.00 0.00 254,305.00 0.00 0.00 0 SECRETARIO PARTICULAR A5 0 579,519.00 50,312.00 24,474.00 45,885.00 0.00 458,848.00 0.00 0.00 0 AB1 SUBDIRECTOR A 697,824.00 15,463.00 0.00 61,853.00 56,409.00 564,099.00 0.00 0.00 2 AC1 SUBDIRECTOR C





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

MUNICIPIO
DE JUCHITEPEC
TABULADOR SUELDOS

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

JUCHITEPEC

- Didinos									DEL 01 DE ENERO	AL 31 DE DIC	IEMBRE DE 2025		
			******									No.0021	
ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE JUCHI	TEPEC DE MAI	RIANO RIVA		ATEGORIA	L	DIETAS	SUELDO	COMPENSACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	NO.PLAZAS	Name and Post Of the Owner, where the Party of the Party	BACKALEADO									
SUBDIRECTOR C1	AC2	1	1	0	0	0.00	202,256.00	0.00	20,226.00	0.00	22,177.00	5,544.00	
	AE1	1	0	0	3	0.00	596,448.00	0.00	59,646.00	0.00	65,400.00	16,350.00	737,844.00
SUBDIRECTOR E		3		0	1	0.00			0.00	0.00	10,642.00	2,661.00	110,362.00
SUBDIRECTOR G	AG1	1	0	0	 '	0.00	37,033.00	0.00					
					-								
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,070,480.00
APORTACIONES ISSEMYM						0.00	0.00	0.00	0.00				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
		270				\$6.781.82	\$ 37,320,204.00	s -	\$ 1,192,026.00	s -	\$ 4,882,047.00	\$ 1,209,170.00	\$ 56,955,750.00
LIQUIDACIONES Y LAUDOS TOTAL		279				0.00 \$6,781,82			\$ 1,192,026.00				

C. JOSÉ JUAN CALVO FERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.D. ANA LAURA SAAVEDRA RAMÍREZ SINDICO MUNICIPAL L.D.GABRIEL NERI BALBUENA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO L.C. FRANCISCO JAVIER RUEDA GONZÁLEZ TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACION

DIA MES ANO 21 02 2025

Lo anterior con la finalidad de contar con finanzas sanas y transparentes pero sobre todo que los sueldos vayan acordes al perfil, a las actividades desarrolladas por cada uno de los Servidores Públicos y a la suficiencia presupuestal con la que cuenta el Municipio.

Derivado de lo anterior el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.

Derivado del resultado de la votación en uso de la palabra el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento informar al Tesorero Municipal el resultado de la votación y remitir copia debidamente certificada del presente punto del Orden del Día.

Gobierno Municipal 2025 - 2027 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal mencionó que toda vez que se desahogaron todos los puntos del orden del día y agradeciendo la disposición de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio para llevar a cabo la presente sesión y siendo las quince horas con veintinueve minutos, del día veinticuatro (24) de junio de dos mil veinticinco (2025), se tiene por concluida la Sexta Sesión de Cabildo con Carácter Extraordinaria del Municipio de Juchitepec, Estado de México.

Ayuntamiento Constitucional Administración 2025-2027

C. José Juan Calvo Fernández Presidente Municipal Constitucional.

5





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez Síndico Municipal.

> C. José Luis Ramos Flores **Primer Regidor**

C. María Dolores Muñoz López Segunda Regidora

Lic. Julio Antonio García Ramírez Tercer Regidor

Esperanza y Progreso

Gobierno Municipal 2025 - 2027

C. Odeth Lisania García García Cuarta Regidora

C. Francisco Javier Rueda Vergara

Sexto Regidor





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

C. Israel Rueda Velázquez Séptimo Regidor

Gabriel Neri Balbuena

Secretario del Ayuntamiento De Juchitepec Estado de México, Administración 2025-2027.

Gobierno Municipal 2025 - 2027